MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente ***Moción de Saludo***:

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Política del Perú, la educación y los medios de comunicación cumplen un rol esencial en la formación ética y cultural de la ciudadanía, promoviendo la identidad nacional y el desarrollo social;

Que, el Canal TV de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), desde su fundación en el año de 1991, se ha constituido en un espacio de difusión académica, cultural y científica, contribuyendo a la misión universitaria de formar profesionales comprometidos con la sociedad y fortalecer la vinculación con la comunidad arequipeña y nacional;

Que, en el marco de la Ley Universitaria N.° 30220, que establece la responsabilidad de las universidades públicas en la investigación, extensión y proyección social, el Canal TV UNSA ha consolidado su presencia como medio institucional de comunicación, siendo un referente regional en la promoción de la cultura, el arte, la ciencia y la identidad;

Que, durante sus 34 años de trayectoria, el Canal TV UNSA ha fortalecido la integración entre la universidad y la sociedad civil, destacando como un medio que impulsa la participación estudiantil, la producción audiovisual regional y el acceso democrático a la información;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar el saludo al Canal TV de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa con motivo de ***conmemorar su 34° aniversario de creación, acontecida el 1 de octubre de 1991***, reconociendo su valiosa labor en favor de la educación, la cultura y el servicio a la comunidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la presente ***MOCIÓN DE SALUDO SEA ENTREGADA A LA MAG. JENNY PAUCA YARI,*** jefa de la Oficina Universitaria de Información y Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA), extendiendo este reconocimiento a los docentes, periodistas, personal administrativo, estudiantes y egresados que han contribuido al fortalecimiento y desarrollo de este medio de comunicación universitario.

¡Feliz Aniversario TV UNSA, es más universidad!

Lima, 30 de setiembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES GONZALES Alex Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2025 13:08:51-0500

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/mnrb